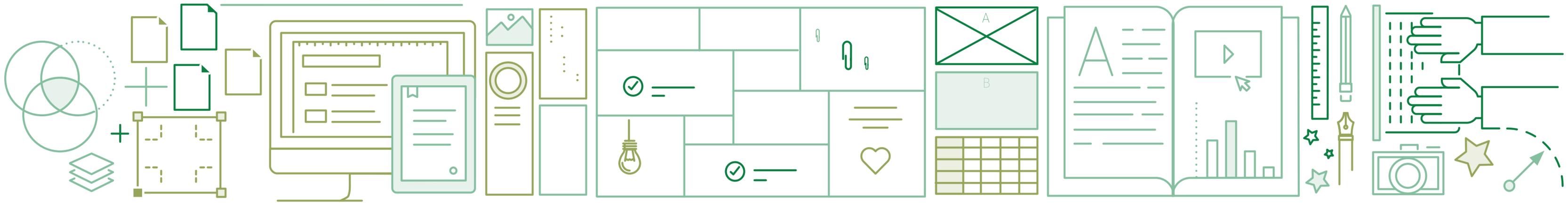


Proceso de calificación de accidentes y enfermedades profesionales



¿CUÁL ES EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES?



La ley 16.744 indica que una enfermedad profesional es aquella que está **directamente** causada por el trabajo



Toda enfermedad que se sospecha laboral debe pasar por un **proceso de calificación** según indica el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)



Ante una enfermedad profesional de un trabajador afiliado, **las Mutualidades entregan prestaciones** económicas y médicas al trabajador

PASOS DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

The logo for ACHS (Agencia de Calificación de Enfermedades Profesionales) is a green square with the letters "ACHS" in white, bold, sans-serif font.

1

Realizar la denuncia
en una agencia ACHS

2

Evaluar condición
médica

3

Evaluar condición
de trabajo

4

El Comité de expertos revisa los antecedentes
y calificará el origen de la enfermedad

PASO 1

PASO 2

PASO 3

PASO 4

ACHS

Realizar la denuncia en una agencia ACHS

Si el trabajador tiene síntomas o manifestación de una posible enfermedad profesional, **él, su empleador u otra persona** que tenga conocimiento del caso **debe realizar una denuncia de posible enfermedad profesional a la ACHS**, completando el Formulario de Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP)

ACHS

DENUNCIA INDIVIDUAL DE ENFERMEDAD PROFESIONAL
DIEP Trabajador(a) Para Trabajador

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA
Fecha de la Denuncia: _____ Hora de Presentación: _____ Hrs
Sinistro: (número sinistro) _____ Folio: (sinistro+001, 002 o 003 según tipo denuncia)

2. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR
Nombre o Razón Social: _____ RUT: _____
Dirección: _____ Comuna: _____
Teléfono: _____
Act. Económica: _____ N° Trabajadores: _____ Tipo Empresa: _____
Si es contratista o subcontralista, señale actividad económica principal: _____
Propiedad de la Empresa: _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR(A)
Nombre: _____ RUT: _____ - _____
Sexo: _____ Edad: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Dirección Particular: _____ Comuna: _____ Teléfono: _____
Nacionalidad: _____ Pertenece a algún de Pueblo Originario: _____
Profesión/Oficio: _____ Tipo de Contrato: _____ Antigüedad: _____
Tipo de Ingreso: _____ Categoría Ocupacional: _____

4. DATOS DE LA ENFERMEDAD
Describa las molestias o síntomas que actualmente tiene el trabajador

¿Hace cuánto tiempo tiene estas molestias o síntomas?

¿Había tenido estas molestias en el puesto de trabajo actual, anteriormente?

Parte del cuerpo afectada

PASO 1

PASO 2

PASO 3

PASO 4

Evaluar condición médica



AGENDAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

Hechas las denuncias, ACHS tiene un plazo máximo de **siete días** corridos para **asignar y programar** una atención médica. El médico definirá un diagnóstico y determinará los estudios a realizar



¿QUÉ INCLUYE LA EVALUACIÓN MÉDICA?

- + Si la patología es **musculoesquelético de la extremidad superior (MEES)**, se solicitará una radiografía y ecografía de la zona afectada
- + En caso de que la patología sea de **salud mental**, además de la evaluación médica se realiza una evaluación psicológica
- + Si es una patología distinta a las dos anteriores, el médico solicitará **exámenes específicos** para esa enfermedad en particular

PASO 1

PASO 2

PASO 3

PASO 4

Evaluar condición de trabajo



EVALUACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO

Además de las condiciones médicas, se requiere realizar una evaluación de las condiciones de trabajo para **determinar si el trabajador está expuesto al agente de riesgo** asociado a la enfermedad evaluada



¿QUÉ ES EL ESTUDIO DEL PUESTO DE TRABAJO?

- + Si es un caso de **patologías MEES**, se visitará la empresa para fotografiar y grabar el puesto de trabajo
- + Si es de patología de **salud mental**, se incluirán entrevistas a otros trabajadores presentados como testigos
- + Si es una **patología distinta** a las dos anteriores, el procedimiento dependerá del diagnóstico médico. Los estudios de puesto de trabajo pueden realizarse sin la presencia del trabajador

PASO 1

PASO 2

PASO 3

PASO 4

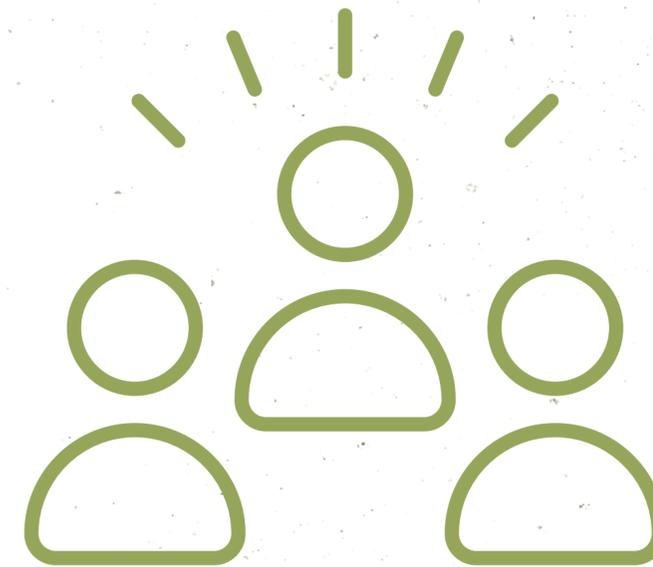
ACHS

El Comité de expertos revisa los antecedentes y calificará el origen de la enfermedad

Las evaluaciones médicas y el estudio de las condiciones de trabajo son examinados por un **comité experto**, quienes determinarán si la enfermedad es causada de manera directa por el trabajo o no

Este comité siempre contará con dos médicos (uno de ellos médico del trabajo) y otro profesional de la salud acorde a la patología que se evalúa

La decisión será tomada **tras evaluar si existe una exposición al riesgo** en intensidad, frecuencia y tiempo suficientes para causar la enfermedad



PASO 1

PASO 2

PASO 3

PASO 4

RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN

Finalmente, **el comité entregará una resolución de calificación (RECA) del origen laboral o no laboral de la enfermedad estudiada.** La ACHS tiene un plazo de 3 días hábiles posterior para realizar la notificación a la empresa



SI SE DEMUESTRA EL ORIGEN LABORAL DE LA ENFERMEDAD, ACHS ENTREGARÁ LAS PRESTACIONES MÉDICAS Y ECONÓMICAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 16.744. Esto implicará que los empleadores deberán tomar medidas para eliminar el riesgo que generó la enfermedad y controlar la exposición



SI SE DETERMINA QUE LA ENFERMEDAD ES DE ORIGEN NO LABORAL, el trabajador será derivado a su previsión de salud común

¿QUÉ DEBO SABER SI UN TRABAJADOR DE MI EMPRESA INGRESA POR UNA POSIBLE ENFERMEDAD PROFESIONAL?

ACHS



Todo el proceso de calificación se completa en un plazo aproximado de **30 días** desde realizada la denuncia



Como **ACHS** contactaremos a la empresa para coordinar el proceso



Si la empresa **obstaculiza el proceso** (por ejemplo, si se niega a recibir a nuestro especialista evaluador) se calificará con los antecedentes disponibles y se señalará en la RECA que hubo una obstaculización.



Las Mutualidades de Empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)